



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para **la configuración de una lista de reserva de AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 12 de marzo de 2016.

EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 02 NOV. 2016
EL VICESCRETARIO GRAL. P.A.

Anuncio

El Primer ejercicio de la Fase Oposición de la presente convocatoria se celebró el lunes 17 de octubre de 2016, en el Recinto Ferial.

La aspirante Dña. M^a Edelweiss Ramírez Horcas presentó el pasado 14 de octubre 2016 (Registro de Entrada nº 127.335) un escrito mediante el cual manifestaba la imposibilidad de acudir al primer ejercicio de la Fase de Oposición, previsto para el día 17 de octubre de 2016.

El Tribunal Calificador, en la reunión celebrada el jueves 27 de octubre de 2016 adoptó el siguiente acuerdo:

“La aspirante Dña. M^a Edelweiss Ramírez Horcas, con DNI nº 78.630.561-R, presentó el pasado 14 de octubre 2016 (Registro de Entrada nº 127.335) un escrito mediante el cual manifestaba la imposibilidad de acudir al primer ejercicio de la Fase de Oposición, previsto para el día 17 de octubre de 2016, por razones médicas debidamente justificadas a criterio del Tribunal Calificador, a vista de la documentación aportada y que no se hace pública por razones de protección de datos de carácter personal.

*A la vista de la situación descrita y dado que se trata de una **circunstancia de fuerza mayor, inimputable a la aspirante, cuya justificación fue notificada con anterioridad a la fecha de celebración del ejercicio**, el Tribunal decide, por unanimidad, realizar una convocatoria extraordinaria para la celebración del primer ejercicio de la Fase de Oposición por parte de la citada aspirante.”*

La convocatoria extraordinaria para la celebración del primer ejercicio de la Fase de Oposición tendrá lugar en **18 de noviembre de 2016, a las 10:00 horas, en el Sala Miami del Palacio Insular.**

La aspirante deberá acudir provista de DNI, PASAPORTE o NIE, un lápiz nº 2, goma y afilador.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,



Juan Ángel Garzón Delgado